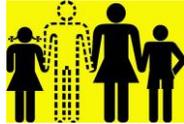




UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS
DE CHILE UNExPP de Chile



AGRUPACIÓN NACIONAL FAMILIARES
DE EX-PP FALLECIDOS DE CHILE



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS
POLITICOS RANCAGUA



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS
POLITICOS SAN FELIPE

DECLARACIÓN PÚBLICA

Hoy, 20 de abril, después de 8 días de huelga de hambre, dos ciudades se han sumado a nuestra huelga de hambre: Santiago y San Antonio.

Los expp de la Agrupación de Puente Alto y un grupo de expp del MIR se han unido en un movimiento común en la sede del CODEPU de Santiago.

Un grupo de expp de San Antonio realizan otro movimiento en la Iglesia Santa Luisa de Manillar de ese puerto.

Ahora el movimiento se desarrolla en 5 ciudades, San Felipe, San Antonio, Santiago, Rancagua y Osorno.

El gobierno envió una comisión negociadora a Rancagua, presidida por Francisco Ugás, acompañado de una representante del Ministerio del Interior y de un representante de la SEGPRES.

Esta comisión propuso organizar una nueva mesa de diálogo donde se discutirían los montos de nuestras reivindicaciones con la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, previa suspensión del movimiento.

Se les respondió que:

1. No nos parece inútil entrar a conversar sobre los montos, pero para nosotros no es posible deponer nuestra huelga con un ofrecimiento tan lejano a nuestras reivindicaciones. Entrar en un debate así es un retroceso respecto de los logros ya acordados en la reunión con la ministra Rincón en 2014.
2. Para nosotros deponer el movimiento solo puede ser después de firmado el acuerdo de aumento de la pensión Valech al monto de la pensión Rettig, con efecto retroactivo al mes de enero de 2015.
3. En paralelo con este acuerdo, organizar la comisión o mesa tripartita ya acordada para enviar el proyecto de ley de indemnización al congreso. Esta mesa debía tener fecha y lugar preestablecido antes de deponer el movimiento.
4. Todo este acuerdo debe ser oficializado de modo público, con conferencia de prensa de los participantes y muy particularmente con la presencia de los representantes del gobierno.

SECRETARIADO NACIONAL DE EXPP Y FAMILIARES

Santiago 20 de abril de 2015